TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 3/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ASPIRADORAS Y ESCALERAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 21/2017 DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 338.122 – AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF N° 296 de fecha 27 de diciembre del 2017; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S.	: Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego	: Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena	: Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay	: Representante del Viceministerio de Tributación.
Javier Irala	: Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Carta de Invitación Estándar b) Acta de Apertura de Sobre c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Oferta:

Conforme al Acta de Apertura de fecha 17 de enero de 2018, el Departamento de Contrataciones informa que siendo la hora fijada para la apertura de sobres, se constata que no fue recibida ninguna oferta, por lo que se procede a realizar la prórroga del presente llamado, conforme a las estipulaciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 522/2015.

En fecha 17 de enero de 2018, fue realizada la Adenda N° 1 en la que se realiza la enmienda a los siguientes eventos: Fecha de entrega de Ofertas y Fecha de Apertura Física, así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de las Contratación Públicas (SICP).

Conforme al Acta de Apertura de fecha 24 de enero de 2018, el Departamento de Contrataciones informa que siendo la hora fijada para la apertura de sobres, se constata que no fue recibida ninguna oferta, por lo que se procede a realizar la prórroga del presente llamado, conforme a las estipulaciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 522/2015.

En fecha 24 de enero de 2018, fue realizada la Adenda N° 2 en la que se realiza la enmienda a los siguientes eventos: Fecha de entrega de Ofertas y Fecha de Apertura Física, así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de las Contratación Públicas (SICP).

En fecha 30 de enero de 2018, fue realizada la Adenda N° 3 en la que se realiza la enmienda a los siguientes eventos: Fecha de entrega de Ofertas y Fecha de Apertura Física, así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de las Contratación Públicas (SICP).

En fecha 2 de febrero del 2018, se procedió a la apertura del único sobre físico, presentado por el siguiente oferente:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 1	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 2	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 3
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	-	-	**15.433.000**

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 3/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ASPIRADORAS Y ESCALERAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO N° 21/2017 DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 338.122 – AD REFERENDUM

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta presentada y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla RUC: 535657-1
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D].	Cumple (Fojas 1 al 3)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (Foja 6)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple (Foja 8)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Cumple (Foja 4)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que el Oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia
Por Nota DAAF/CPEO N° 8/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**, fue requerido lo siguiente:

1. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
3. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.

Por Nota DAAF/CPEO N° 9/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**, fue requerido lo siguiente:

1. Copia de facturaciones por el monto equivalente al 30% del monto total de cada Lote Ofertado en la presente licitación, y formalizados en cualquiera de los siguientes 3 (tres) años (2014/2015/2016), teniendo en cuenta que si se presenta en más de un Lote deberá presentar documentación por cada Lote en el cual se presenta, para acreditar el volumen de negocios requerido por la convocante, según la siguiente referencia.
LOTE N° 3: FACTURAS de Venta y/ Provisión de Muebles Varios.

A través de nota de fecha 6 de febrero de 2018, el Oferente cumple con lo solicitado en ambas notas.
De conformidad a las disposiciones contenidas en la Carta de Invitación Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de oferta, cuyo detalle es el siguiente:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 1	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 2	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 3
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	**No Cotiza**	**No Cotiza**	**15.433.000**

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 3/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ASPIRADORAS Y ESCALERAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 21/2017 DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID Nº 338.122 – AD REFERENDUM

Al realizar el comparativo de precios ofertados y referenciales, se constata que las variaciones porcentuales entre los mismos se encuentran dentro del rango permitido en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016. ANEXO I.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta, presentada por la oferente, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta Invitación Estándar, numeral 18, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla RUC: 535657-1
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple Nota CPEO Nº 8/2018
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Foja 5)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 9)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (Foja 10)
Copia de facturaciones por el monto equivalente al 30% del monto total de cada Lote Ofertado en la presente licitación, y formalizados en cualquiera de los siguientes 3 (tres) años (2014/2015/2016), teniendo en cuenta que si se presenta en más de un Lote deberá presentar documentación por cada Lote en el cual se presenta, para acreditar el volumen de negocios requerido por la convocante, según la siguiente referencia. LOTE N° 3: FACTURAS de Venta y/ Provisión de Muebles Varios.	Cumple Nota CPEO Nº 9/2018
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple Nota CPEO Nº 8/2018
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No Cumple

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Estándar:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

REPRESENTANTES DE ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla		
C.I. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIÓN
535.657	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	No se observan datos a la consulta.

Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), numeral 18 inciso e), se ha procedido a la verificación de la experiencia del Oferente **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**, conforme se demuestra a continuación:

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga quive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 3/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ASPIRADORAS Y ESCALERAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 21/2017 DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID Nº 338.122 – AD REFERENDUM

ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla

Copia de facturaciones por el monto equivalente al 30% del monto total de cada Lote Ofertado en la presente licitación, y formalizados en cualquiera de los siguientes 3 (tres) años (2015/2016/2017), teniendo en cuenta que si se presenta en más de un Lote deberá presentar documentación por cada Lote en el cual se presenta, para acreditar el volumen de negocios requerido por la convocante, según la siguiente referencia.
LOTE Nº 3: FACTURAS de Venta y/ Provisión de Muebles.

Nº	Empresa/Institución Contratante	Fecha Factura	Documento N°	Descripción del Servicio	Año 2015	Año 2016	Año 2017
					Monto	Monto	Monto
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARICA DEL ESPIRITU SANTO	21/12/2016	001-001-0000748	Muebles Varios.	-	25.550.000	-
Total de facturaciones por año					-	25.550.000	-
Total de facturaciones							25.550.000
Monto de la oferta para el Lote Nº 3							15.433.000
30% (treinta por ciento) del monto de la oferta del Lote Nº 3							4.629.900

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, como así también a lo establecido en el Artículo 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículo 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla*** *el Lote N° 3 del llamado* ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ASPIRADORAS Y ESCALERAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO N° 21/2017 DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 338.122 – AD REFERENDUM,*** *por el monto total de* ***Gs. 15.433.000.- (Guaraníes Quince Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido; sujeto a la obtención de los créditos presupuestarios correspondientes.*
>
> ***Declarar Desierto*** *los Lotes N° 1 y 2 del del llamado* ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ASPIRADORAS Y ESCALERAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO N° 21/2017 DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 338.122 – AD REFERENDUM****,* conforme a lo previsto en el Articulo 30° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna:…"

Finalmente, en fecha 9 de febrero del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante del Viceministerio de Tributación

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Javier Irala
Representante de la Unidad Requirente